



MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACION

INSTITUTO NACIONAL PARA LA
CONSERVACION DE LA NATURALEZA

SELLOS

DE SALIDA

DE ENTRADA

M.º AGRICULTURA
JEFATURA PROVINCIAL
ICONA DE BALEARES

- 5 JUL. 1984

SALIDA 1.640

Servicio que rinde la cuenta ICONA DE BALEARES

Período a que corresponde Mes de Junio Año 1.984

Operaciones corrientes DIETAS Y LOCOMOCION DEL INGENIERO JEFE ASISTENCIA EN AVIÑON
(Francia) SEGUNDOS ENCUENTROS SOBRE BOSQUE MEDITERRANEO.

Careta para justificar los gastos de los caps.º 2.º y 3.º (Ver hoja n.º 3 de la careta)

PESETAS

Propuesta aprobada en fecha 15-06-84

Justificado en cuentas anteriores.....

Justificado en la presente cuenta.....

Pendiente de Justificación.....

Remanente que se anula.....

Cantidades gastadas en el período a que se refiere la presente cuenta
que sirve de justificante al M/p n.º "EN FIRME" de 52.658'- ptas.

íd. íd. M/p n.º 7257 de 52.658 íd.

Aplicación
Presupuestaria

Concepto

Importes íntegros

Cap.º 2 art. 4 Grupo 1... DIETAS.....

30.880'-

Cap.º 2 art. 4 Grupo 1... MOVIMIENTO.....

21.778'-

Cap.º 3.º art.º 2. Grupo 1..... Dietas.....

Cap.º 3.º art.º 2. Grupo 1..... Movimiento.....

52.658'-

Total justificado

Sobrante que se reintegra

Total igual a fondos que se justifican

52.658'-

Palma de Mallorca, 5 de Julio de 1984

EL INGENIERO JEFE DEL SERVICIO PROVINCIAL,

Fdo.: Mateo Castelló Mas



Instituto Nacional para la Conservación
de la Naturaleza

Libramiento n.º 7257

DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN
Cuenta en firme

CUENTA CORRIENTE denominada Organismos de la
Administración del Estado.-Instituto Nacional para la
Conservación de la Naturaleza en la Sucursal del Banco
de España de P.Mallorca c/o 80

IMPORTE: cincuenta y dos mil seis
cientas cincuenta y ocho pts

Con la aplicación siguiente:

Cap.	Art.	Grupo	
2	4	1	52.658,00

Total...
S.P. Baleares

Perceptor:

Con cargo a la propuesta de
D. Sr. Castelló, Junio
PROGRAMA 221 .EXTRANJERO

Aprobada en de de 19

Por un total de

SECCION:

Sentado en Contabilidad:
EL JEFE DE CONTABILIDAD,

El Cajero-Pagador del ICONA, trans-
ferirá a la cuenta corriente del Banco de
España en la Sucursal que al margen se re-
seña, de conformidad con el presente libra-
miento, la cantidad que se señala por el
concepto que asimismo se indica.

Este libramiento, que va sin enmiendas
será nulo si se omite la nota de intervenido
suscrito por el Interventor y la de sentado en
Contabilidad.

Madrid, 9 de 8 de 1984
EL DIRECTOR,

Intervenido:
EL INTERVENTOR,

Transferido su importe s/ } talón de c/c
orden de pago n.º
EL CAJERO PAGADOR,

NOTA Cuando quien tiene a su cargo la firma de talones
contra la c/c. a la que se remiten los fondos no sea el
firmante de la petición que motiva la remesa, se entenderá
comprendida en este oficio, automáticamente y sin necesi-
dad de otra indicación, la orden de entrega de los fondos al
referido peticionario.

Sr. Ingeniero - Jefe del Servicio Provincial

Palma de Mallorca



MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

I. C. O. N. A.

JEFE DE SECCION DE ESTUDIOS Y PLANES

PARTICULAR

Madrid, 3 de agosto de 1.984

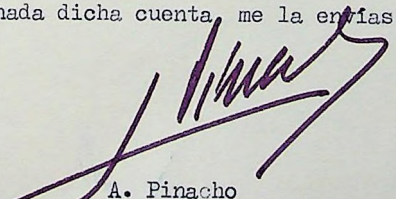
D. Mateo Castello Mas
Jefe Provincial de ICONA
BALEARES

Querido Mateo: Adjunto te devuelvo la orden de comisión de servicio de tu viaje al extranjero (Aviñon), ya que no necesita la firma del Director General puesto que ya tienes la autorización del Ministerio de Agricultura, para salir fuera de España.

Deberás confeccionar una cuenta EN FIRME independiente por este viaje a Aviñon - (Francia), donde vaya el original de la autorización del Director General de Servicios para poder realizar dicho viaje, también acompañarás un impreso de comisión de servicio donde explicarás el viaje y el gasto del mismo, no necesitas firma del Director y, finalmente deberás acompañar billete de avión y factura del vehículo de alquiler.

Una vez confeccionada dicha cuenta, me la envías lo antes posible.

Un abrazo



A. Pinacho



MINISTERIO DE AGRICULTURA,
PESCA Y ALIMENTACION

Ilmo. Sr.

En uso de las atribuciones que me están conferidas y a propuesta de esa Dirección, tengo a bien designar a D. MATEO CASTELLO MAS, Ingeniero Jefe Provincial del ICONA de Baleares.

para que asista a los Segundos Encuentros sobre el Bosque Mediterráneo.

que tendrá lugar en AVIÑON (Francia)
durante los días 14 al 16 de Junio de 1984.

Los gastos de dietas y locomoción que origine este desplazamiento, serán satisfechos con cargo a los Presupuestos de ese Organismo, Concepto 2.4.1., autorizándole a utilizar vehículo de alquiler.

Dios guarde a V. I. muchos años.

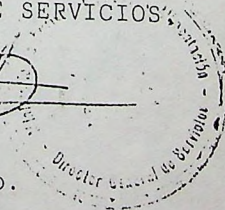
Madrid, 15 de Junio de 1984.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA,
PESCA Y ALIMENTACION.

P.D. O.M. 29-3-82 (B.O.E. 2-4-82)

EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS

José Pérez Velasco.



ILMO. SR. DIRECTOR DEL ICONA

Gran Vía de San Francisco, 35
MADRID-5



INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA

Servicio: DIRECCION GENERAL

ORDEN DE COMISION DE SERVICIO

En uso de las atribuciones que me están conferidas, por delegación, de conformidad con la Orden Ministerial de Agricultura de fecha 16 de enero de 1976 (B. O. E. de 27 de Febrero), tengo a bien designar a D. MATEO CASTELLO MAS, Ingeniero Jefe Provincial del ICONA de Baleares, para que se desplace a AVIGNON (Francia), para que asista a los Segundos Encuentros sobre el Bosque Mediterráneo,

con una duración máxima de $\left\{ \begin{array}{l} 2 \text{ nacional} \\ 3 \text{ extranj.} \end{array} \right.$ días, utilizando como medio de locomoción Avión - Taxi con un máximo de 1.000 Kms. Taxi.

Los gastos de Dietas y Locomoción que origine este Servicio, serán satisfechos con cargo al concepto de Dietas del presupuesto de este Organismo.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Madrid a 15 de Junio de 1984El DIRECTOR GENERAL,

Sr. Dn. Mateo Castelló Mas, Ingeniero Jefe Provincial del ICONA de Baleares
Nº de Registro Personal AO3AG-537
Nº del D.N.I. 41.120.849
Grupo a efectos de Dietas 3ª



INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA

Servicio: DIRECCION GENERAL

ORDEN DE COMISION DE SERVICIO

En uso de las atribuciones que me están conferidas, por delegación, de conformidad con la Orden Ministerial de Agricultura de fecha 16 de enero de 1976 (B. O. E. de 27 de Febrero), tengo a bien designar a D. MATEO CASTELLO MAS, Ingeniero Jefe Provincial del ICONA de Baleares, para que se desplace a AVINON (Francia), para que asista a los Segundos Encuentros sobre el Bosque Mediterráneo, con una duración máxima de $\left\{ \begin{array}{l} 2 \text{ nacional} \\ 3 \text{ extranj.} \end{array} \right.$ días, utilizando como medio de locomoción Avión - Taxi con un máximo de 1.000 Kms Taxi.

Los gastos de Dietas y Locomoción que origine este Servicio, serán satisfechos con cargo al concepto de Dietas del presupuesto de este Organismo.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Madrid a 15 de Junio de 1984El DIRECTOR GENERAL,

Sr.Dn. Mateo Castelló Mas, Ingeniero Jefe Provincial del ICONA de Baleares
Nº de Registro Personal A03AG-537
Nº del D.N.I. 41.120.849
Grupo a efectos de Dietas 3ª



MINUTA

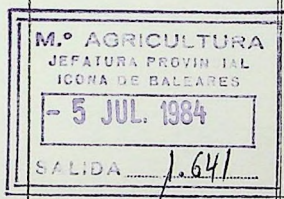
MINISTERIO DE AGRICULTURA Pesca y Alimentación

Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza

SERVICIO I.CO.NA. DE BALEARES

Adjunto remito a V. S. las cuentas justificativas que a continuación se detallan:

N.º M/P.	PERIODO	CONCEPTO	IMPORTE	REINTEGRO	
				FECHA	IMPORTE
"EN FIRME"	Junio/1.984	Dietas y Locomoción del Ingeniero Jefe Provincial asistencia "Segundos Encuentros sobre el Bosque Mediterraneo" con cargo al Concepto 2.4.1.	52.658'--	--	52.658'--



Dios guarde a V. S. muchos años.

Palma de Mallorca, 5 de Julio de 1984

JEFE DE SERVICIO,

Fdo.: Mateo Castelló Mas



SEÑOR JEFE DE LA SECCION DE ADMINISTRACION Y CONTABILIDAD.



MINISTERIO DE AGRICULTURA,
PESCA Y ALIMENTACION

Ilmo. Sr.

En uso de las atribuciones que me están conferidas y a propuesta de esa Dirección, tengo a bien designar a D. MATEO CASTELLO MAS, Ingeniero Jefe Provincial del ICONA de Baleares.

para que asista a los Segundos Encuentros sobre el Bosque Mediterráneo.

que tendrá lugar en AVIÑON (Francia)
durante los días 14 al 16 de Junio de 1984.

Los gastos de dietas y locomoción que origine este desplazamiento, serán satisfechos con cargo a los Presupuestos de ese Organismo, Concepto 2.4.1., autorizándole a utilizar vehículo de alquiler.

Dios guarde a V. I. muchos años.

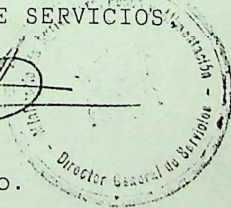
Madrid, 15 de Junio de 1984.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA,
PESCA Y ALIMENTACION.

P.D. O.M. 29-3-82 (B.O.E. 2-4-82)

EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS

José Pérez Velasco.



ILMO. SR. DIRECTOR DEL ICONA
Gran Vía de San Francisco, 35
MADRID-5

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA y ALIMENTACION
INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA

Servicio ICONA DE BALEARES

Relación de las cantidades satisfechas por Dietas y ~~Movimiento~~

N.º de orden	NOMBRE DEL PERCEPTOR	Importe íntegro	Impuesto R. T. P.	Importe líquido
1	D. Mateo CASTELLO MAS Ingeniero Jefe Provincial <u>DIETAS</u> Mes de Junio de 1.984	30.880'--	-	30.880'--
		30.880'--	-	30.880'--



Palma de Mallorca a 5 de Julio de 197/84
EL INGENIERO JEFE

Fdo.: Mateo Castelló Mas

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION
INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA

Servicio ICONA DE BALEARES

Relación de las cantidades satisfechas por ~~Datos~~ y Movimiento

N.º de orden	NOMBRE DEL PERCEPTOR	Importe íntegro	Impuesto R. T. P.	Importe líquido
1	D. Mateo CASTELLO MAS Ingeniero Jefe Provincial <u>MOVIMIENTO</u> Mes de Junio de 1.984	21.778'--	-	21.778'--
		21.778'--		21.778'--



Palma de Mallorca a 5 de JULIO de 1978

EL INGENIERO JEFE

Fdo.: Mateo Castelló Mas



INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA

Servicio de BALEARES

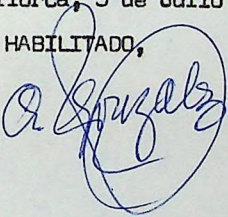
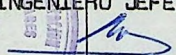
Trabajos de COMISION DE SERVICIO AL EXTRANJERO

con cargo al CONCEPTO 2.4.1.

Período Mes de Junio de 1.984

NOMINA de percepciones devengadas por el personal de este Servicio por el concepto de

D I E T A S

N.º D. N I.	Categoría Administrativa	NOMBRES	Total íntegro	R. T. P.	Total Líquido
41.120.849	Ingeniero Jefe Provincial	Nº. de orden 1 D. Mateo CASTELLO MAS A03AG-537 R E C I B I,	30.880'--	-	30.880'--
		S U M A S	30.880'--	-	30.880'--
Importa la presente NOMINA la cantidad de TREINTA MIL OCHOCIENTAS OCHENTA pesetas .					
Palma de Mallorca, 5 de Julio de 1.984					
EL HABILITADO,					
					
Vº.Bº.					
EL INGENIERO JEFE,					
					
Fdo.: Mateo Castelló Mas					





INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA

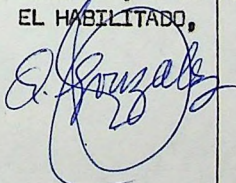
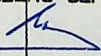
Servicio de BALEARES

Trabajos de COMISION DE SERVICIO AL EXTRANJERO
con cargo al CONCEPTO 2.4.1

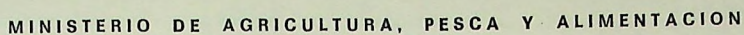
Periodo Mes de Junio de 1.984

NOMINA de percepciones devengadas por el personal de este Servicio por el concepto de

M O V I M I E N T O

N.º D. N. I.	Categoría Administrativa	NOMBRES	Total íntegro	R. T. P.	Total Líquido
41.120.849	Ingeniero Jefe Provincial	Nº. de orden 1 D. Mateo CASTELLO MAS AQ3AG-537 R E C I B I,	21.778 ¹	-	21.778 ¹
		S U M A S	21.778 ¹	-	21.778 ¹
Importa la presente NOMINA la cantidad de VEINTIUNA MIL SETECIENTAS SETENTA Y OCHO pesetas. Palma de Mallorca, 5 de Julio de 1.984 EL HABILITADO,  Vº. Bº. EL INGENIERO JEFE,  Fdo.: Mateo Castelló Mas					





Servicio ICONA DE BALEARES

En uso de las atribuciones que me están conferidas por delegación autorizada por el Excmo. Sr. Ministro de Agricultura con fecha 16 de enero de 1976, tengo a bien disponer:

D. Mateo CASTELLO MAS, Ingeniero Jefe Provincial del ICONA de Baleares.

N.º Rgt.º de Personal A03AG-537 D. N. I. 41.120.849 Grupo de Dietas 39.

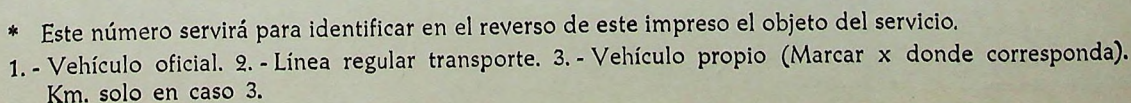
Deberá realizar durante el mes de JUNIO con un máximo de 5 días, de acuerdo con las necesidades del Servicio, las comisiones que a continuación se relacionan:

Teniendo derecho al percibo de dietas y gastos de locomoción, que por su clasificación le correspon-
da, debiendo efectuar sus desplazamientos en los medios de locomoción indicados y adjuntar los documen-
tos originales de los viajes en líneas regulares.

Palma de Mallorca, 5 de JUNIO de 198

EL INGENIERO... JEFE.

Fdo. : Mateo Castello Mas



Declaro bajo mi responsabilidad que he realizado los servicios encomendados anteriormente habiendo hecho con el coche de mi propiedad que después se describe, un recorrido total de (1) Km. con recorrido adecuado al itinerario previsto, según el siguiente detalle:

Viaje N.º	ITINERARIO	Fechas				N.º dietas		Movimiento				
		De Salida		De regreso		Enteras	Reducidas	☐ Ferroc. ☒ Avión ☐ Barco ☐ Coche lin.		☐ P. M. M. ☐ Coche par. ☒ Coche alq.		Ptas.
		día	hora	día	hora			Clase	Ptas.	Km.	Ptas. Km.	
1	Avión Palma-Barcelona	13	8	17	20				7.820	997	14	13.958
	DIETAS Mes de JUNIO 1.984					2						
	NACIONAL: Días 13 y 17					3						
	EXTRANJERO: Días 14, 15 y 16											
	NOTA de los kilómetros recorridos con coche alquiler: aeropuerto El Prats - Aviñón = 452 kilómetros Recorridos interiores = 93 " Aviñón - Aeropuerto El Prats = 452 " Total = 997 kilómetros											
— Coche, marca, modelo, matrícula: — Coche oficial, matrícula: Conductor/usuario:		TOTAL...							Avión			7.820
								Coch.alq.				13.958
								TOTAL				21.778
RESUMEN DE DIETAS:												
	N.º de dietas	Importe dietas		TOTAL ptas.		Total dietas..... 30.880						
Enteras.....	2	3.860		7.720		Gastos locomoción..... 21.778						
	3	7.720		23.160		TOTAL PESETAS 52.658						
Reducidas.....	—	—		—								

Palma de Mallorca a 5 de Julio de 1984

EL INGENIERO JEFE,

D. Mateo CASTELLO MAS

CERTIFICO que los servicios encomendados, a los que corresponden las presentes cuentas han sido realizados de conformidad.

EL INGENIERO JEFE,

Recibí las citadas CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTAS CINCUENTA Y OCHO pesetas, importe LIQUIDO de esta justificación.

Palma de Mallorca a 5 de Julio de 1984

EL INGENIERO JEFE,

del v
mbor
do és
POR
reg

ARTICULOS RESTRINGIDOS
Los artículos que a continuación se relacionan no pueden ser transportados como equipaje sin el acuerdo y autorización del transportista:
- Gases comprimidos (inflamables, no inflamables y venenosos).
- Corrosivos (tales como ácidos, álcalis y pilas húmedas).
- Explosivos, municiones, fuegos artificiales y bengalas.
- Líquidos y sólidos inflamables (tales como combustibles para calentadores o antendadores, cerillos y artículos que sean fácilmente inflamables).
- Materiales oxidantes (tales como polvos para blanquear y peróxidos).
- Venenos.
- Materiales radioactivos.
- Armas de fuego.
- Otros artículos restringidos (tales como mercurio, materiales magnéticos, o materiales desagradables o irritantes).

DOCUMENTOS TRANSPORTISTAS S.A. - MIEMBRO DE IATA

ENTIDAD POR		CONTRATO DE TRANSPORTE		CODIGOS DE CIUDADES		TIPOS DE TARIFA	
IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA, S.A. Velázquez, 130 - MADRID - 6		APLICABLE EN LA CLASE DE SERVICIO QUE SE INDICA ENTRE LAS CIUDADES MARCADAS. -IDA Y VUELTA- (NO VALIDO PARA VIAJAR)					
FORM. Y NUMERO DE SERIE CK 0224474183 3							
CUPON PASAJERO		FORMA DE PAGO		FORMA DE PAGO		FORMA DE PAGO	
TARIFA		PT. 7920		PT. 7920		PT. 7920	
C.V. 1 FACTURADO 02050905 dk		C.V. 2 FACTURADO 32111914 dk		C.V. 3 FACTURADO 02050905 dk		C.V. 4 FACTURADO 32111914 dk	
INFORMACION CONTABLE		INFORMACION CONTABLE		INFORMACION CONTABLE		INFORMACION CONTABLE	
NOMBRE DEL PASAJERO CASTELLO MAS M		NOMBRE DEL PASAJERO CASTELLO MAS M		NOMBRE DEL PASAJERO CASTELLO MAS M		NOMBRE DEL PASAJERO CASTELLO MAS M	
CUP. 075		CUP. 075		CUP. 075		CUP. 075	
CIA. 0224474183		CIA. 0224474183		CIA. 0224474183		CIA. 0224474183	
S.C. 0224474183		S.C. 0224474183		S.C. 0224474183		S.C. 0224474183	
FORM. Y NUMERO DE SERIE		FORM. Y NUMERO DE SERIE		FORM. Y NUMERO DE SERIE		FORM. Y NUMERO DE SERIE	



MINISTERIO DE AGRICULTURA

DELEGACION PROVINCIAL DE BALEARES

COMISIONES DE SERVICIO

ORDEN DE SALIDA

N.º SALIDA

N.º ARCHIVO

Con objeto de cumplimentar el siguiente servicio:

*Asistencia a los Seguros de accidentes sobre el Bosque
Mediterráneo que tendrá lugar en Avignon (Francia) de los días
14 al 16 de junio de 1984, pudiendo utilizar avión y vehículo
de alquiler para su desplazamiento, de acuerdo con los datos consignados.*

he dispuesto que se traslade a AVIGNON (Francia) teniendo derecho al percibo
de dietas y gastos de locomoción que por su clasificación le corresponden.

Dios guarde a V. muchos años.

Madrid, a 10 de junio de 1984
EL _____

Sr. D. *Mateo Costello Mas*, Ingeniero Jefe Provincial del ICONA de Baleares

COMUNICACION DE SALIDA

De acuerdo con el servicio arriba ordenado, pongo en conocimiento de V. I que con esta fecha
salgo para AVIGNON (Francia)

Palma de Mallorca, a 13 de junio de 1984
EL JEFE PROVINCIAL DEL ICONA

Illes Sr.

COMUNICACION DE REGRESO

Cumplimentando el servicio ordenado, pongo en conocimiento de V. I. que con esta fecha me
incorporo a mi destino, procedente de AVIGNON (Francia)

Palma de Mallorca, a 17 de junio de 1984
EL JEFE PROVINCIAL DEL ICONA

Illes Sr.

TRABAJO ENCOMENDADO	LUGAR	SALIDA		REGRESO		N.º DE DIETAS	
		Día	Hora	Día	Hora	Enteras	Reducidas
Asistencia a los Seguros Recaudados sobre el Bazar Mediterráneo	AVINON (Francia)	13-6	8	17-6	2	5	
Billete avión Palma-Barcelona-Palma 7.820 Aeropuerto El Prat - Avignon, 452 Km x 14 p^{ts} 6.328 Recomendos interiores 93 Km. x 14 p^{ts} 1.302 Avignon - Aeropuerto El Prat, 452 Km x 14 p^{ts} 6.328 <u>21.778</u>							

RESUMEN DE DIETAS

	Número de dietas	IMPORTE Pesetas	TOTAL Pesetas
Enteras	5	7.820	39.100
	2	3.860	7.720
Reducidas	3	7.720	23.160
			<u>30.880</u>
Total Pesetas			<u>39.100</u>

RESUMEN DE GASTOS

Dietas	39.100
Gastos de locomoción	
Ida	
Vuelta	21.778
INTEGRO Pesetas	60.878
Utilidades s/ dietas	
LIQUIDO Pesetas	60.878

Declaro bajo juramento que realicé los servicios relacionados anteriormente

Palma de Mallorca, a 18 de junio de 1974

EL JEFE PROVINCIAL DEL ICNA

Conforme:

EL P.

CERTIFICO: Que la comision encomendada ha sido realizada de conformidad y. d.

Recibí las citadas SESENTA MIL OCHOCIENTAS SETENTA Y OCHO pesetas con céntimos.

Palma de Mallorca, a 18 de junio de 1974

EL JEFE PROVINCIAL DEL ICNA

D. N. I. n.º

Registro de Personal n.º